

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de
Pymes emitido por un Auditor Independiente**

EWASTE CANARIAS, S.L.

**Cuentas Anuales de Pymes correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019**



José Ramón Díaz Alonso
AUDITOR DE CUENTAS



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de EWASTE CANARIAS, S.L., por encargo del Administrador Único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes de EWASTE CANARIAS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance de Pymes a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes, y la memoria de Pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de Pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 14 de la memoria de Pymes adjuntas, en la que el Administrador Único describe su evaluación del impacto sobre la Sociedad que pudiera derivarse como consecuencia del hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio, relativo a la crisis provocada por el COVID - 19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: propuesta de aplicación del resultado

La otra información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales de Pymes.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de Pymes no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

A la fecha de emisión de este informe el Administrador Unico no nos ha facilitado la propuesta de aplicación del resultado, por lo que no ha sido posible realizar la evaluación indicada en el párrafo anterior.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de Pymes

El Administrador Único es el responsable de formular las cuentas anuales de Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymes, el Administrador Único es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de Pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de Pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de Pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

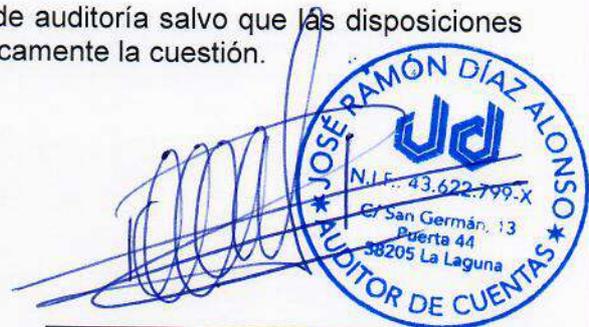
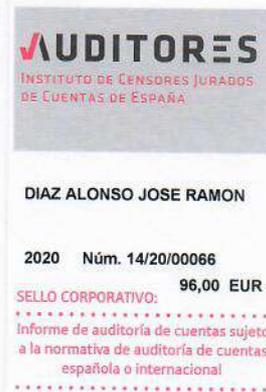


- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de Pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de Pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



José Ramón Díaz Alonso
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16533)

17 de junio de 2020

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B38881801 DENOMINACIÓN SOCIAL: EWASTE CANARIAS, S.L. <hr/>	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros 09001 X
--	---	--

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		5.471.533,23	5.985.788,79
I. Inmovilizado intangible	11100	4.1	8.099,96	11.328,10
II. Inmovilizado material	11200	4.2	5.452.709,42	5.963.736,84
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	5	10.723,85	10.723,85
VI. Activos por impuesto diferido	11600		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		3.039.957,16	2.864.083,02
I. Existencias	12200		321.220,79	388.181,30
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	5	1.158.096,82	1.287.352,26
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		1.103.424,62	975.957,60
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		1.103.424,62	975.957,60
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0,00	0,00
3. Otros deudores	12390	5,10	54.672,20	311.394,66
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	5	185.174,85	132.802,81
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	5	87.028,46	234.569,28
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	5	1.288.436,24	821.177,37
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		8.511.490,39	8.849.871,81

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B38881801	
DENOMINACIÓN SOCIAL: EWASTE CANARIAS, S.L.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	4.050.109,95	3.949.687,70
A-1) Fondos propios	21000	3.145.157,43	2.943.018,39
I. Capital	21100 7	264.729,00	264.729,00
1. Capital escriturado	21110	264.729,00	264.729,00
2. (Capital no exigido)	21120	0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200	0,00	0,00
III. Reservas	21300	2.745.297,20	2.586.316,62
1. Reserva de capitalización	21350	0,00	0,00
2. Otras reservas	21360	2.745.297,20	2.586.316,62
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400 7.2	-120.000,00	-120.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	21600	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21700	255.131,23	211.972,77
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000 10	904.952,52	1.006.669,31
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	2.613.089,55	3.182.000,51
I. Provisiones a largo plazo	31100	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200 6	2.575.448,54	3.140.181,45
1. Deudas con entidades de crédito	31220 6	1.593.218,85	1.983.322,11
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290 6	982.229,69	1.156.859,34
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400 8	37.641,01	41.819,06
V. Periodificaciones a largo plazo	31500	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700	0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B38881801	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: EWASTE CANARIAS, S.L.	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	6	1.848.290,89	1.718.183,60
I. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	32300		557.569,43	558.203,80
1. Deudas con entidades de crédito	32320		383.684,18	382.171,29
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		173.885,25	176.032,51
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.290.721,46	1.159.979,80
1. Proveedores	32580		12.161,09	11.506,64
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		12.161,09	11.506,64
2. Otros acreedores	32590		1.278.560,37	1.148.473,16
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		8.511.490,39	8.849.871,81

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B38881801	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
EWASTE CANARIAS, S.L.		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	5.026.561,12	4.298.807,65
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400 ⁹	-756.925,91	-560.527,79
5. Otros ingresos de explotación	40500	367.578,48	399.441,55
6. Gastos de personal	40600	-914.603,87	-874.740,68
7. Otros gastos de explotación	40700 ⁹	-2.888.971,81	-2.422.751,53
8. Amortización del inmovilizado	40800 ^{4,5}	-554.093,84	-575.235,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900 ¹⁰	105.894,84	100.357,38
10. Excesos de provisiones	41000	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	0,00	0,00
12. Otros resultados	41300	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	385.439,01	365.351,48
13. Ingresos financieros	41400	8,79	1.614,11
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	41490	8,79	1.614,11
14. Gastos financieros	41500	-130.316,57	-154.507,56
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	41700	0,00	-485,26
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-130.307,78	-153.378,71
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	255.131,23	211.972,77
19. Impuestos sobre beneficios	41900 ⁸	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	255.131,23	211.972,77

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.	2
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	2-3
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	3-11
4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.	11-13
5. ACTIVOS FINANCIEROS.	13-14
6. PASIVOS FINANCIEROS.	15-17
7. FONDOS PROPIOS.	18
8. SITUACIÓN FISCAL.	18-20
9. INGRESOS Y GASTOS.	20-21
10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	21-22
11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	22
12. OTRA INFORMACIÓN.	23
13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.	23
14. HECHOS POSTERIORES	23-25
HOJA DE FORMULACION DE CUENTAS ANUALES DE PYMES	1

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa.

La sociedad E-WASTE CANARIAS S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó en el año 2.006 y tiene su domicilio social en el Complejo Ambiental de Tenerife, en el municipio de Arico. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Limitada, personalidad que sigue manteniendo. Los datos de Identificación Registral de la Entidad corresponden al Tomo 2875 Folio 147 y Hoja TF-40412 del Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para su posterior valorización en un proceso de conversión en materias primas secundarias. Esto incluye la recogida, clasificación, separación y traslado a planta final de estos residuos. También tiene como actividad la recogida, clasificación y separación de desguaces de bienes usados con el fin de obtener partes reutilizables.

Dicha actividad se realiza en un complejo industrial construido sobre unos terrenos cedidos por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife mediante una concesión administrativa de fecha 2 de junio de 2.008 y por un periodo de 25 años, prorrogables por un periodo adicional de 25 años más.

Desde su constitución, la Sociedad vende subproductos y otros residuos/recursos cuyo tratamiento no es necesario que se produzca dentro del proceso automatizado de la planta, sino por un proceso manual en donde predomina la hora-hombre. Estos recursos están considerados como "no peligrosos". Por otro lado, la Sociedad realiza el servicio de logística, tratamiento y descontaminación de los residuos que generan los aparatos eléctricos y electrónicos entregados por sus clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene como otra fuente de ingresos la venta de materias primas que genera el proceso productivo realizado en la planta y que no son otros que los propios materiales que componen los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que trata, esto es, hierro, plástico, aluminio y cobre, entre otros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de Pymes se han preparado de acuerdo con el PGC aprobado por el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre (en adelante PGC.2008) el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales de Pymes se han preparado por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

Las cifras incluidas en las cuentas anuales de Pymes están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Administrador Único de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad para pymes.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En la elaboración de las cuentas anuales de Pymes correspondiente al ejercicio 2.019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre 2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales de Pymes futuras.

En la nota 14 de la memoria figura los aspectos relativos a los efectos del COVID 19 en la Sociedad durante el año 2020, así como las acciones tomadas por la Dirección y el Administrador Único de la Sociedad para mitigarlos.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador Único presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.019 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales de Pymes como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

3. Normas de registro y valoración.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 y 3 años.

3.2. Inmovilizado material.

3.2.1. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

El coste de aquellos activos adquiridos o construidos después del 1 enero de 2.008 que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, llevan incluidos los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado en cuestión, siempre que cumplan con los requisitos para su capitalización. Así, en ejercicios posteriores se procedió a activar e incrementar los saldos del Inmovilizado Material en el importe de los intereses procedentes de los préstamos ICO, FEI y del Ministerio de Industria y Comercio (REINDUS) que se concedieron a la sociedad para la financiación de la construcción de la Planta y el montaje de la maquinaria que lleva aparejada, tal y como permite el PGC2008. Los importes de estas capitalizaciones se minoraron en la cantidad correspondiente a los intereses generados por las Imposiciones a Plazo Fijo (IPF) que estuvieron contratadas durante el tiempo en que no se ha necesitado realizar pagos de inversión. Desde el ejercicio 2.016 ya no se producen capitalización de intereses al estar todas las inversiones en funcionamiento desde comienzo de ese ejercicio, por lo que los intereses se contabilizan desde ese momento a una cuenta de gastos financieros, tal y como indica el PGC2008.

3.2.2. Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

amortizado de forma lineal cada parte de un elemento del inmovilizado material, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Vida útil
Instalaciones Técnicas Untha	15 años
Construcciones	25 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario y enseres	10 años
Instalaciones técnicas	8 años
Utillaje	3 años
Otras Instalaciones	8 años
Equipos para proc.informac.	4 años
Planta de Gases	15 años
Otro inmovilizado material	10 años
Planta de TV Planas	15 años

Los bienes ubicados sobre los terrenos cedidos en concesiones administrativas se amortizarán durante su vida útil con el límite del plazo concesional, si este fuera inferior. Las Instalaciones técnicas específicas de producción, se amortizarán conforme al certificado de vida útil aportado por el fabricante de las mismas, que en nuestro caso es de 15 años.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en los libros de su inmovilizado material e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro del mismo. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de ventas y su valor en uso. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material e intangibles se efectúan teniendo en cuenta la totalidad de la planta como una única unidad generadora de efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material e intangible en ejercicios anteriores son revertidas, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3.3. Instrumentos financieros.

- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

3.3.1. Activos financieros.

A efectos de su valoración, se han clasificado dentro de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Concretamente para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de doce meses para las que no existe seguridad en su cobro.

b) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

c) Criterios para el registro de la baja de activos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

3.3.2. Pasivos financieros.

- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

A efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los préstamos obtenidos por la Sociedad de diferentes entidades u organismos públicos a coste cero, se registrarán a coste amortizado una vez que la sociedad cumpla con todos los requisitos de justificación de la inversión que financian, hasta tanto figuran por su valor nominal.

b) Criterios para el registro de la baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo fijo del ámbito. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos a la cuenta de PyG cuando se devengan.

3.5. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta efecto de descuento financiero.

La empresa se encuentra dentro de la Zona Especial Canaria (ZEC) y tributa a un tipo especial de un 4% por los ingresos obtenidos relacionados con las actividades propias al Ciclo de Explotación de la misma. En cuanto

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

al resto de las operaciones, tributan al tipo general del Impuesto sobre Sociedades por los ingresos obtenidos relacionados con las actividades propias al ciclo de explotación de la misma.

3.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo. No obstante, respecto a los gastos por la actividad de logística, la Sociedad no reconoce el gasto por la citada actividad hasta tanto no hayan sido facturados y aceptados por los operadores/clientes de acuerdo con las tarifas aprobadas para cada ejercicio, figurando como un gasto anticipado en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" en el caso de transportes realizados al cierre del ejercicio y facturados/aprobados en el ejercicio siguiente.

3.7. Registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto (una vez deducido el efecto impositivo correspondiente) y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

Incrementan el saldo de subvenciones las diferencias entre el valor actualizado de los préstamos recibidos a tipo 0 y su valor nominal, para así cumplir con las normas aplicables según el PGC2008. La imputación a resultados de las mismas, al no tener carácter reintegrable, se efectúan atendiendo a su finalidad. (Notas 6.1) y (Nota 10)

3.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.10. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

3.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de los lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Administrador considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas.

3.12 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de los equipos recogidos, los costes directamente imputables

EWASTE CANARIAS, S.L.
C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

que intervienen en el proceso de reciclaje. Se utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se realizarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.13 Participaciones Propias

Las participaciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con participaciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menores reservas.

3.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias positivas o negativas de cambio que se originen en este proceso se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que surjan. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de transacción.

4. Inmovilizado material e intangible

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

4.1 Inmovilizado Intangible

Movimientos inmovilizado intangible.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	288.207,20	288.207,20
(+) Entradas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	288.207,20	288.207,20

Amortización inmovilizado intangible.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	276.879,10	271.605,24
(+)Aumentos	3.228,14	5.273,86
- Aumento por dotaciones	3.228,14	5.273,86
SALDO FINAL BRUTO	280.107,24	276.879,10

VALOR NETO CONTABLE	8.099,96	11.328,10
---------------------	----------	-----------

EWASTE CANARIAS, S.L.**C.I.F. B-38881801****Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019**

La Sociedad ha percibido préstamos con Entidades bancarias y préstamos de Entidades Públicas para la financiación de la compra de estos Activos. Los préstamos con Entidades Públicas provienen del Plan de Reindustrialización, que otorga el Ministerio de Industria y Comercio y del Gobierno de Canarias. (Nota 6).

Respecto a las subvenciones, principalmente se han obtenido del Gobierno de Canarias (PYMES Industriales) 132.000€ y del Ministerio de Economía y Competitividad 821.255,76€ correspondiente Incentivos Económicos Regionales. (Nota 10).

En cuanto a los arrendamientos operativos, los importes satisfechos durante el ejercicio por arrendamiento de maquinaria y vehículos ascienden a 48.853,45€ (20.946,25€ en el 2.018)

5. Activos financieros y otros activos con Administraciones Públicas.

5.1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

a) Activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2.019	Importe 2.018
Activos financieros a coste amortizado	10.723,85	10.723,85
TOTAL	10.723,85	10.723,85

Total instrumentos financieros lp	Importe 2.019	Importe 2.018
Activos financieros a coste amortizado	10.723,85	10.723,85
TOTAL	10.723,85	10.723,85

Las partidas que conforman el saldo es una fianza a largo plazo por importe de 243,68 euros (igual en el año 2018) y, por último, un préstamo concedido a socios por importe de 10.480,17 euros (Nota 12), con un periodo de amortización de 45 años (a razón de 590 euros de amortización anual aproximadamente) y que devenga intereses de mercado.

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2.019	Importe 2.018
Activos financieros a coste amortizado	2.631.707,91	2.475.901,72
TOTAL	2.631.707,91	2.475.901,72

Total instrumentos financieros cp	Importe 2.019	Importe 2.018
Activos financieros a coste amortizado	2.631.707,91	2.475.901,72
TOTAL	2.631.707,91	2.475.901,72

Se incluyen en este epígrafe los capítulos de clientes por ventas y prestaciones de servicios, otros deudores, inversiones financieras, tesorería y periodificaciones.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

El epígrafe de "Otros deudores" incluye:

- Las Administraciones Públicas, que consta de 1.425,00€ que corresponde a la devolución de las entregas a cuenta realizadas en el ejercicio 2018 y 2019 (2.281,77€ en el 2.018) (Nota 8), el importe de 47.427,78€ (60.173,15€ en el 2.018) que corresponde al IGIC pendiente de devolución del ejercicio 2018, el importe del IGIC soportado de dos facturas que se consignaron en el primer trimestre del ejercicio 2020 y que asciende al importe de 5.523,40€
- A este saldo se le suma el de anticipo de remuneraciones, que en el ejercicio 2019 asciende a un saldo deudor de 296,02 euros (125,74 acreedor en el ejercicio 2018)
- Por último, se mantiene el saldo con un deudor que asciende a 83.187,30€ (mismo importe en el 2018) para el que existe una corrección valorativa de 83.187,30€ (83.187,30€ en el 2018)

En cuanto al epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", el importe de la partida asciende a 1.172.490,95€ (1.030.877,15€ en 2.018) para el que existe una corrección valorativa por deterioro registrada al cierre de 2019 por importe de 69.067,83 euros (54.919,55 euros en el 2018)

Bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" se incluyen imposiciones a plazo por importe de 164.163,19 euros que devengan un tipo de interés de mercado (en el año 2.018, el importe de las mismas ascendía a 129.134,44 euros). Así como el saldo de una fianza por 7.178,59€ (3.668,37 euros en 2.018). Al cierre de 2019, figura dentro de este epígrafe una imposición de 100.163,19 euros con Renta4 y 12.000 euros con Caixabank y que devengan intereses de mercado. Se sigue manteniendo la imposición contratada con el Banco Popular de 52.000€ que viene servir de garantía para un aval de crédito otorgado por la misma entidad por importe de 127.919,48€ aportado a la AEAT como garantía de la suspensión de la liquidación por inspección del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2011, actualmente pendiente de resolución contencioso-administrativa (Nota 8). Por otro lado, se incluye dentro de este epígrafe unos créditos concedidos a socios por un importe de 106.660,22€ (mismo importe del ejercicio 2018), los cuales devengan intereses de mercado (Nota 11). El ejercicio 2019 continúa con el registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 92.827,15€ (mismo importe en el año 2018).

En cuanto a la tesorería el saldo a final del ejercicio asciende a 1.288.436,24€ (821.177,37€ en 2018).

Las periodificaciones a corto plazo corresponden a pagos realizados por servicios logísticos que se facturarán a clientes en el año siguiente y ascienden a 87.028,46€ en el ejercicio 2019 (234.569,28€ en 2018)

EWASTE CANARIAS, S.L.**C.I.F. B-38881801****Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019****6. Pasivos Financieros y otros pasivos con Administraciones Públicas.**

6.1. Información de los pasivos financieros de la Sociedad.

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma del registro y la valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2.019	Importe 2.018
Pasivos financieros a coste amortizado	1.593.218,85	1.983.322,11
TOTAL	1.593.218,85	1.983.322,11

Derivados y otros lp	Importe 2.019	Importe 2.018
Pasivos financieros a coste amortizado	982.229,69	1.156.869,34
TOTAL	982.229,69	1.156.869,34

Total instrumentos financieros a lp	Importe 2.019	Importe 2.018
Pasivos financieros a coste amortizado	2.575.448,54	3.140.181,45
TOTAL	2.575.448,54	3.140.181,45

Deudas con entidades de crédito

Bajo el epígrafe "Deudas con entidades de crédito", se incluye 1.021.473,96 euros (1.224.026,84€ año 2018) correspondiente al largo plazo de un préstamo concedido por una entidad financiera por 1.423.666,95€ de nominal, que tiene un plazo de amortización de 7 años y devenga un tipo de interés nominal anual de 1,405%. Este préstamo ha servido para cancelar la totalidad de otro que tenía la compañía hasta el 2018 con un capital pendiente de 1.423.666,95€ en el momento de su amortización anticipada y un nominal concedido de 2.000.000€. También se incluye el largo plazo de otro préstamo concedido por una entidad financiera y cuyo saldo al cierre de 2.019 es de 571.744,89€ (759.295,27€ en 2018). Este préstamo devenga un tipo de interés variable de Euribor 12 meses más un diferencial de un 2%

Derivados y otros lp

Bajo el epígrafe de "Otras deudas a largo plazo" se incluye un préstamo otorgado por el Gobierno de Canarias con un saldo al cierre del 2019 de 111.452,08€ (131.267,03€ en 2018) y con un nominal de 300.000€, con un plazo de reembolso de 15 años y con 5 años de carencia, así como un préstamo para una financiación para actuaciones de Reindustrialización (Reindus) procedente del Ministerio de Industria y Comercio cuyo saldo es de 870.777,61€ (1.025.592,31€ en el 2.018) (nominal inicial fue de 1.953.256€), siendo el plazo de devolución de 15 años (con 5 años de carencia). Ambos préstamos no devengan intereses y la diferencia entre su nominal y su coste amortizado se ha consignado como mayor importe de las Subvenciones de Capital según establece el PGC2008.(Nota 10).

EWASTE CANARIAS, S.L.**C.I.F. B-38881801****Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019**

b) Pasivos financieros a corto plazo

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2.019	Importe 2.018
Pasivos financieros a coste amortizado	383.684,18	382.171,29
TOTAL	383.684,18	382.171,29

Derivados y otros cp	Importe 2.019	Importe 2.018
Pasivos financieros a coste amortizado	1.464.606,71	1.336.012,31
TOTAL	1.464.606,71	1.336.012,31

Total Pasivos financieros a cp	Importe 2.019	Importe 2.018
Pasivos financieros a coste amortizado	1.848.290,89	1.718.183,60
TOTAL	1.848.290,89	1.718.183,60

Deudas con entidades de crédito

Dentro de las deudas con entidades de crédito a corto plazo, se encuentra la parte correspondiente a la amortización de los préstamos detallados en el apartado a) en el ejercicio 2.019, cuyo importe asciende a 389.706,77€ (384.390,92€ en el 2.018), un saldo deudor con otra entidad de crédito de 4.184,84€ (2.690,78€ en 2018) y un último saldo deudor de una tercera póliza que asciende a 2.371,74€ (177,81€ dispuesto en 2018). En cuanto a las tarjetas de crédito, el saldo dispuesto asciende a 534,49€ (648,86€ en el año 2.018).

Derivados y otros cp

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Derivados y otros cp	Importe 2.019	Importe 2.018
Préstamos Administraciones Públicas	174.629,65	167.993,89
Acreedores comerciales	1.222.076,97	1.094.100,25
Proveedores comerciales	12.161,09	11.506,64
Anticipos de clientes	1.135,46	1.135,46
Remuneraciones pendientes de pago	717,90	0,00
Fianzas	-744,40	8.038,62
Hacienda Pública acreedora	54.630,04	53.237,45
TOTAL	1.464.606,71	1.336.012,31

El epígrafe de "Hacienda Pública acreedora" corresponde a las liquidaciones del IRPF del cuarto trimestre del ejercicio, que se hicieron efectivos en el ejercicio siguiente, así como la deuda con los Organismos de la Seguridad Social acreedora.

El epígrafe de "Préstamos con Administraciones Públicas" recoge la parte del vencimiento a corto plazo de los préstamos con entidades públicas detallados en el apartado a) anterior.

EWASTE CANARIAS, S.L.
C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

6.2. Deudas del ejercicio.

6.2.1. Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2.019

Vencimiento en años	1	2	3	4	5	>5	TOTAL
-Otras deudas	54.630,04						54.630,04
-Deudas con entidades de crédito	383.684,18	397.794,57	404.675,49	393.919,02	395.899,45	930,32	1.976.903,03
-Derivados y otras deudas lp	174.629,65	181.527,53	188.697,87	196.151,43	203.899,41	211.953,44	1.156.859,34
Acreed.comerciales/otras cuentas	1.222.076,97						1.222.076,97
-Proveedores comerciales	12.161,09						12.161,09
-Fianzas	-744,40						-744,40
Remuneraciones pdtes. pago	717,90						717,90
-Anticipos de clientes	1.135,46						1.135,46
TOTAL	1.848.290,89	579.322,10	593.373,36	590.070,45	599.798,86	212.883,76	4.423.739,43

Año 2.018

Vencimiento en años	1	2	3	4	5	>5	TOTAL
-Otras deudas	53.237,45						53.237,45
-Deudas con entidades de crédito	382.171,29	391.033,58	397.794,57	404.675,49	393.919,02	395.899,45	2.365.493,40
-Derivados y otras deudas lp	167.993,89	174.629,66	181.527,53	188.697,87	196.151,43	415.852,85	1.324.853,23
Acreed.comerciales/otras cuentas	1.094.100,25						1.094.100,25
Proveedores comerciales	11.506,64						11.506,64
Fianzas	8.038,62						8.038,62
-Anticipos de clientes	1.135,46						1.135,46
TOTAL	1.718.183,60	565.663,24	579.322,10	593.373,36	590.070,45	811.752,30	4.858.365,05

6.3. Impagos de préstamos al cierre del ejercicio:

No existen impagos de préstamos sucedidos en el ejercicio.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

7. Fondos propios.

7.1. El número y valor nominal de las participaciones es la siguiente:

Tipo acción/Participación	Acciones/Part.	Valor Nominal
A	264.729	1 €

7.2 Movimientos del Capital Social

Al cierre de 2019 y 2018, la empresa Vartec 2000 S.L. posee el 59,48% e Inversiones Sostenibles Canarias S.L. el 40,12% del Capital Social de la compañía. La Sociedad es propietaria de 1.052 participaciones propias por un importe de 120.000 euros adquiridas en ejercicios anteriores (0,40%).

7.3. Dividendos repartidos

En el ejercicio 2019 se han distribuido dividendos para ambos socios por un importe total de 52.993,13€ correspondiente a los resultados del ejercicio 2018 en la cuantía mínima exigida por la LRSA en su artículo 348 bis. Los importes recibidos han sido de 31.646,94€ por parte de VARTEC 2000 SL y 21.345,25€ por parte de Innovación Proyectos Medioambientales SL (IPROME SL), sin retención por estar exentos según el artículo 21 de RIS. En el ejercicio 2018 no se repartieron dividendos correspondientes al resultado del ejercicio 2017.

8. Situación fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio corresponden a la parte correspondiente al impuesto diferido de los futuros traspasos a resultados de las Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto de la empresa. Este importe asciende a 37.641,01 euros. (41.819,06€ en el 2.018)

a) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

La entidad se encuentra registrada en la Zona Especial Canaria, acogiéndose a los incentivos fiscales establecidos en la Ley 19/1994, entre ellos, la aplicación del tipo de gravamen del 4%, cumpliéndose los requisitos establecidos para ello.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Con fecha 21 de marzo de 2016, la Sociedad recibió un requerimiento por parte de la AEAT de acciones de inspección y comprobación de carácter parcial del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.011, limitadas a comprobar los incentivos a la inversión empresarial en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Con fecha 17 de marzo de 2017 se recibió acta de liquidación por parte de AEAT que ascendió a 105.650,52€ de cuota y 22.268,96€ de intereses de demora que suponen

EWASTE CANARIAS, S.L.**C.I.F. B-38881801****Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019**

un total de 127.919,48€. En el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales esta liquidación se encuentra en suspensión mediante la constitución de un aval suficiente a favor de AEAT (Nota 5.1.b) y, paralelamente, se iniciaron los trámites de la correspondiente reclamación en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Canarias. El Administrador Único de la Sociedad, así como sus asesores fiscales, califican la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018. Por el resto de impuestos que le son aplicables, el Administrador Único de la sociedad considera que no existen otras contingencias fiscales de importe significativo en caso de inspección fiscal.

Liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2.019 y 2018 es la siguiente:

	2.019		2.018			
BAI	255.131,23		211.972,77			
(+) Diferencias permanentes	0,00		-24.313,24			
(+) Diferencias temporales	0,00					
Cuota Íntegra	255.131,23		187.659,53			
Tipo gravamen (Zona ZEC)	4%	8.750,39	85,74%	4%	6.700,95	89,27%
Tipo gravamen	25%	9.092,89	14,26%	25%	5.033,97	10,73%
Cuota Líquida positiva	17.843,28		11.734,91			
Deducción AFN						
2012	8.921,64		5.867,46			
2018	8.921,64		5.867,45			
(-) Retenciones	285,00		1.140,00			
IMPORTE A DEVOLVER	-285,00		-1.140,00			

Las deducciones generadas por Inversiones en Activos Fijos Nuevos ascienden a 1.777.833,95€ que provienen del ejercicio 2.012, 87.896,44€ que provienen del ejercicio 2.013, 27.790,91€ en el 2.014, 13.221,66€ en el año 2.015, 383.908,13€ que corresponde 2.016, 9.490,74€ que corresponde al 2017, 22.726,78€ que provienen del ejercicio 2018 y 9.959,57€ que corresponden al ejercicio 2019. De la que corresponde al año 2.012, se han aplicado 41.289,35€ en dicho ejercicio, 32.470,30€ en 2.013, 9.815,10€ en el 2.014, 4.503,95€ en 2.015, 3.834,00 en 2.016, 7.939,95€ en 2017, 5.867,45€ en el ejercicio 2018 y 8.921,64€ en el 2019, quedando pendientes de aplicar 1.665.802,78€, siendo el año límite de aplicación el 2.027. De las que provienen del año 2.013, se han aplicado 32.470,30€ en el año 2.013 y 1.341,75€ en el 2.014, quedando pendientes de aplicar 54.084,39€ siendo el año límite de aplicación el 2.028. De las que provienen del 2.014, se han aplicado 5.789,85€ en el año 2.014, quedando pendientes de aplicar 22.001,06€ siendo el año límite de aplicación el 2.029. De las que provienen del año 2.015 se han aplicado 4.503,95€ en dicho año, quedando pendientes de aplicar 8.717,71€ con fecha límite de aplicación 2.030. De las que provienen del 2.016, se han aplicado 3.834,00 en el 2016, quedando pendientes 380.068,17€, con fecha límite de aplicación 2.031. De las que provienen del 2017, se aplican el mismo año 7.939,34€, quedando pendientes de aplicar 1.551,40€. De las que provienen del ejercicio 2018, se han aplicado 5.867,45, quedando pendientes de aplicar 16.859,33€, que tienen fecha límite de aplicación 2033 y, por último, de las que provienen del ejercicio 2019, se han aplicado 8.921,64€, quedando pendientes de aplicar 1.037,93€, con fecha límite de aplicación 2034.

EWASTE CANARIAS, S.L.**C.I.F. B-38881801****Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019**

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos 5 ejercicios de acuerdo a los presupuestos y en base a este análisis ha considerado no prudente registrar los activos por impuesto diferido correspondientes a estas deducciones.

9. Ingresos y Gastos.

9.1. El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Aprovisionamientos:

Concepto	2019	2018
Consumo de mercaderías	- 756.925,91	-560.527,79
a) Compras, netas devol. y dto.de las que:	-679.412,40	-578.486,93
- nacionales	-679.412,40	-578.486,93
b) Variación de existencias	-77.513,51	17.959,14

Las cargas sociales de la partida de 'Gastos de personal' se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Cargas sociales	-214.856,68	-193.099,32
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-214.856,68	-193.099,32

El desglose de 'Otros gastos de explotación' corresponden a:

Concepto	2019	2018
Otros gastos de explotación	-2.888.971,81	-2.422.751,53
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	-14.148,28	10.798,63
b) Resto de gastos de explotación	-2.874.823,53	-2.433.550,16

Dentro del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" se incluye el ingreso por la subvención cobrada en el año 2019 por la compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias por 296.134,24 euros (306.626,81 euros en el 2018).

EWASTE CANARIAS, S.L.**C.I.F. B-38881801****Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019**

La composición del resto de gastos de explotación es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Arrendamientos y Cánones (Notas 4.1 y 4.2)	-82.732,10	-54.594,12
Reparaciones y conservación	-50.711,92	-32.130,87
Ss Profesionales Independientes	-434.797,90	-398.460,38
Transportes	-2.055.320,02	-1.732.086,14
Primas de Seguros	-20.826,17	-20.905,14
Servicios Bancarios y similares	-2.467,65	-5.214,86
Publicidad, Propaganda y RRPP	-34.338,20	-27.877,74
Suministros	-56.340,92	-48.799,64
Otros servicios	-133.271,29	-109.353,21
Otros tributos	-4.017,36	-4.128,06
TOTAL	-2.874.823,53	-2.433.550,16

A partir de abril de 2015, la Sociedad comenzó con la actividad de logística y captación de RAEE, estableciendo directamente la relación comercial con el gestor de logística y siendo facturada por los sistemas integrados de gestión (SIG's). En el año 2.019 los gastos asociados a esta actividad ascienden a 2.055.320,02€ (1.732.086,145€ año 2.018). La cifra anual de ventas conseguida con esta partida es superior a la del ejercicio 2018, mejorando por tanto el margen comercial en este ejercicio de una manera considerable.

10. Subvenciones, Donaciones y Legados.

Concepto	2019	2018
RECIBIDOS, OTORGADOS POR TERCEROS		
Que aparecen en patrimonio neto del balance	904.952,52	1.006.669,31
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	-105.894,84	-96.343,09

EWASTE CANARIAS, S.L.**C.I.F. B-38881801****Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019**

El movimiento de esta cuenta (neto del efecto fiscal) es el siguiente:

Concepto	2019	2018
RECOGIDOS EN PATRIMONIO NETO DEL BALANCE		
Saldo al inicio del ejercicio	1.006.669,31	1.088.819,08
(+) Aumentos	0,00	14.193,22
Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
Valoración a cte amortizado ptmos sin interés (Nota 6.1.a)	0,00	0,00
Conversión deudas lp en subvenciones	0,00	0,00
- Otros movimientos	0,00	0,00
(-) Disminuciones	0,00	0,00
- Subvenciones traspasadas resultados del ejercicio	-101.716,79	-96.343,09
- Importes devueltos	0,00	0,00
- Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	904.952,52	1.006.669,31

La información sobre subvenciones de capital figura detallada en la nota 6b) y en la nota 3.8 de normas de valoración.

Durante el ejercicio 2019, no se produjo ningún alta ni ninguna baja en las subvenciones. Durante el ejercicio 2.018 se obtuvo una subvención de capital que financia una nueva inversión para una planta de tratamiento de televisores de pantalla plana, y cuyo importe ascendió a 14.193,32€ (neto del efecto fiscal).

11. Operaciones con partes vinculadas.

11.1. La Sociedad mantiene créditos al cierre del ejercicio 2.019 con los socios y/o administradores, que están elevados en escritura pública como reconocimiento de deuda, por importe conjunto de 117.140,39€ (117.140,39€ en el 2018) y de los cuales 106.660,22€ euros figuran a corto plazo y el resto a largo plazo (igual en el año 2.018) (Nota 5).

En relación con el artículo 289 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

11.2. La Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección.

11.3. Durante el 2.019, el Administrador Único de la compañía ha realizado una labor de asesoría estratégica con la Compañía a través de una sociedad en la que tiene participación. El importe anual facturado por este concepto en el ejercicio 2.019 asciende a 101.091,59€ (108.836,25€ en el ejercicio 2018)

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

12. Otra información.

La distribución de empleados por categorías al término del ejercicio del personal de la empresa, es el siguiente:

a) N° medio de personas empleadas en el ejercicio:

Categoría	2019	2018
Gerente	1,00	1,00
Auxiliar Administrativo	2,786	2,108
Licenciado en categoría superior	4,586	4,857
Oficial	15,874	16,948
Mecánico-Especialista	1,00	1,00
Licenciado en categoría media	2,00	2,00
Encargado	1,00	1,00
Peón	5,649	2,030
Total	33,895	30,95

Al final del ejercicio estaban contratadas un total de 37 personas.

Los honorarios abonados en el ejercicio 2.019 al auditor de cuentas ascienden a 4.675 euros (4.603,50 euros en el año 2.018) por la auditoría de las cuentas anuales.

13. Información sobre el Medio Ambiente.

Teniendo en cuenta el objeto y actividad de la Sociedad, prácticamente la totalidad de sus instalaciones tienen como objetivo la mejora y protección del medio ambiente.

El Administrador Único de la Sociedad; manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

Asimismo, manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida relacionada con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluida en el Memoria de acuerdo con la Resolución de 6 de Abril de 2.010 de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

14. Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la empresa son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este contexto, como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de España y las medidas que le han acompañado, entre las cuales contempla el cese o reducción drástica de actividad temporal para determinadas empresas públicas y privadas en función de la actividad que desarrollen. Así, la aplicación de dicha norma implica el cierre de muchos comercios de electrodomésticos y electrónica así como de los establecimientos hoteleros en las Islas Canarias (principal componente del PIB Canario), que han afectado al nivel de recogida, transporte y tratamiento de aparatos eléctricos y electrónicos y demás residuos, por lo que se ha reducido temporalmente las actividades de la Sociedad, no siendo posible prever por cuanto tiempo ni, cuando puedan volver a operar, el ritmo de recuperación normal de su actividad, todo ello debido a los factores tan diversos que influirán, entre los cuales se incluyen la recuperación del poder adquisitivo de la población local así como del grado de recuperación de la conectividad de las Islas Canarias, las limitaciones que puedan mantenerse al libre movimiento de personas desde los principales mercados emisores de turistas y el impacto económico sobre la renta disponible de los mismos.

Ante esta situación, con fecha 18 de marzo de 2020, el Gobierno español ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que contempla actuaciones de diversa índole con el objeto de paliar una parte relevante del impacto económico de esta crisis en las empresas, autónomos y trabajadores. Entre dichas medidas se incluyen la asunción por parte del Estado del coste de determinados gastos incurridos por las empresas como consecuencia del cese de su actividad o el apoyo con líneas de avales en operaciones financieras que se formalicen con entidades financieras por las empresas directamente afectadas.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la empresa, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, el Administrador Unico y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. En cualquier caso, de los resultados de dicha evaluación se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Dirección del Grupo ha puesto en marcha planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez con el objeto de afrontar dichas tensiones mediante la contratación de un préstamo ICO por un importe de 1 millón de euros con un plazo de amortización de 5 años, de los cuales el primero es de carencia.
- **Riesgo de operaciones:** la minoración de las actividades de la Sociedad ha hecho necesario presentar un ERTE que afecta a la práctica totalidad de la plantilla, mediante la reducción de un 50% de su jornada laboral con el fin de minimizar el potencial impacto de esta situación en las operaciones actuales, así como sobre los resultados y la situación patrimonial de la Sociedad.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Memoria de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente provocarán una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad, tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado operativo" o "Beneficio antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma (Ratio de apalancamiento, Ratio de Ebitda/gastos financieros, etc.) si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: el cambio previsto en las estimaciones futuras de las ventas, así como otros que pudieran manifestarse en relación con costes de aprovisionamientos, cobrabilidad de los clientes, etc. podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos, que dependerán en gran medida, de la evolución de las operaciones de la Sociedad.
- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, considerando las mencionadas circunstancias, el Administrador Unico está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Salvo por el mencionado hecho descrito, no se ha producido ningún hecho relevante digno de mención.

EWASTE CANARIAS, S.L.

C.I.F. B-38881801

Hoja de Formulación de Cuentas Anuales de PYMES del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019

El Administrador Único de E-Waste Canarias S.L. ha formulado las cuentas anuales de Pymes adjuntas (que comprenden el balance de Pymes, la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes y la memoria de Pymes) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.019 en su reunión del 1 de junio de 2.020.



Íñigo José Núñez Quintana

Administrador Único